



LA PLATAFORMA INFORMA

21

Diario de Sevilla

MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2008

Chamizo estudia la "discriminación" en la concertada

El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, ha admitido a trámite una reclamación presentada por la plataforma Homologación por Derecho en la que se solicita que la Consejería de Educación adopte con los trabajadores de la enseñanza concertada "la misma actitud, celeridad y apremio" que, a su juicio, "ha puesto en aplicar las medidas de apoyo a los trabajadores de los centros públicos" para empezar a aplicar la Ley de Educación de Andalucía (LEA), según informaron a Europa Press fuentes de la institución andaluza. La citada plataforma solicitó a Chamizo que inste a la Consejería de Educación a ser "ecuánime y democrática" en la futura composición de la mesa de la enseñanza concertada. La reclamación forma parte de una campaña que reclama un calendario de homologación que, incluyendo a los trabajadores del PAS, Educación Infantil y complementario de Educación Especial, "acabe con la discriminación de los trabajadores de los centros concertados, que ganan hasta 8.096 euros menos anuales que sus homónimos de la enseñanza pública".